

108
2ej



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA
DE MEXICO**

FACULTAD DE ECONOMIA

**PROPUESTA DE UN PROGRAMA DE
PROMOCION-ORGANIZACION DE COMITES DE
SOLIDARIDAD PARA EL DESARROLLO SOCIAL**

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADO EN ECONOMIA
P R E S E N T A :
TOMAS SANCHEZ SANCHEZ

ASESOR DE TESIS: LIC. JOSE GUILLERMO RIOS MARTINEZ



MEXICO, D. F.

ABRIL, 1994

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

DEDICATORIA:

A mis Padres:

Domingo Sánchez Hidalgo y
Socorro Sánchez Ramírez

Con profunda admiración
por su ejemplar
sacrificio y tenacidad
para sacarnos adelante.

A mis Suegros:

Marcos Osorio Guzmán y
Beatriz Magdalena Calleja Rico †

Por su aprecio y apoyo.

A mi esposa María Eugenia

A mis hijos José Tomás
Magdalena y
Arturo Marcos

Fuente inagotable de
estímulo para luchar
siempre por ellos.

A mis hermanos:

Carmen
Fermin † y
José Manuel

Por la satisfacción que
me han dado, al ver sus
logros me impulsaron a
realizar este trabajo.

A mis Compadres:

Arturo Caballero Barrón
Alejandra Briones de Caballero †
Federico de Jesús Morales Velasco
Jaime Delgadillo Vázquez
Roberto Vargas Brito

Por su fraternal amistad
y apoyo desinteresado.

AGRADECIMIENTOS :

Por este medio deseo agradecer al C. Lic. José Guillermo Ríos Martínez, por su apoyo profesional para la realización final de este trabajo. A los CC. Lic. Roberto López Risueño y Lic. José Aranda Izguerra, por sus valiosos comentarios y enseñanzas metodológicas en el Seminario de Titulación que ambos conducen.

A mis Profesores de la Escuela Nacional de Economía, que iluminaron mi conciencia con sus sabias enseñanzas y ejemplar actitud.

A todos mis compañeros que me han brindado amistad y respeto.

I N D I C E

DEDICATORIA AGRADECIMIENTOS PRESENTACION.

1.	INTRODUCCION.	PAG
	1.1. ANTECEDENTES.	1
	1.2. JUSTIFICACION.	11
	1.3. MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL.	17
2.	DIAGNOSTICO Y PROGNOSIS.	
	2.1. DIAGNOSTICO.	23
	2.2. PRONOSTICO.	31
3.	OBJETIVOS.	
	3.1. OBJETIVO GENERAL.	34
	3.2. OBJETIVOS PARTICULARES.	34
4.	ESTRATEGIA GENERAL.	37
5.	POLITICAS.	38
6.	PROGRAMA DE ACTIVIDADES.	
	6.1. DESCRIPCION DE LINEAS PRIORITARIAS DE ACCION, ACTIVIDADES Y METAS EN LA 1A. Y 2A. FASES.	46
	6.2. CRONOGRAMA.	50

7.	ORGANIZACION, FUNCIONES Y RECURSOS PARA LA ADMINISTRACION DEL PROGRAMA.	
7.1.	INTEGRACION.	51
7.2.	ESTRUCTURA ORGANICA-FUNCIONAL.	52
7.3.	RESPONSABLES Y FUNCIONES.	55
7.4.	RECURSOS.	59
8.	CONTROL Y EVALUACION.	
8.1.	CONTROL.	60
8.2.	EVALUACION.	62
	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	64
	BIBLIOGRAFIA CONSULTADA	66

P R E S E N T A C I O N:

El presente trabajo es el resultado final de un tema de investigación realizado para alcanzar el grado académico de la Licenciatura en Economía en la Facultad de Economía de la Universidad Nacional Autónoma de México. Además, de reflejar mi profundo interés por analizar y comprender los problemas sociales que confrontan los conglomerados humanos en la gran urbe de la Ciudad de México.

La investigación esta orientada, a describir los principales elementos de un Programa de Promoción - Organización, para constituir Comités de Solidaridad para el desarrollo social en conjuntos habitacionales populares de alta densidad de residentes. Se parte del supuesto, de que el deterioro de las áreas comunes y por ende de sus edificaciones, ejercerá en los condóminos un cambio de actitud en torno a la organización y socialización de sus recursos económicos y de su convivencia social para conservar su patrimonio familiar.

Por lo tanto, considero que la problemática existente en estos conjuntos habitacionales ubicados en el área metropolitana de la Ciudad de México, es sumamente crítica desde el punto de vista social y urbano.

En este contexto y siguiendo los criterios definidos en la metodología discutida y acordada con mi asesor de tesis, intentamos con este trabajo, en ocho capítulos y un apartado de conclusiones y recomendaciones, vincular esta experiencia académica a la realidad del conjunto habitacional el Rosario, ubicado en la Delegación Azcapotzalco y considerada como uno de las unidades habitacionales más grandes de la Ciudad de México, Distrito Federal.

Por último deseo dejar asentado, que el resultado de la investigación tiene algunas limitaciones, pero no por ello, deja de ser una alternativa viable para ponerse en práctica y contribuir modestamente al análisis y atención del deterioro físico y social en unidades habitacionales populares de la ciudad de México y del país.

1. INTRODUCCION.

1.1. Antecedentes.

En Azcapotzalco se registró actividad humana desde el siglo XIII, pues fue fundado por una de las siete tribus Nahuatlacas, los Tepanecas, quienes lograron constituir un gran imperio. Es por esto que se le considera como uno de los núcleos de población con mayor antigüedad en el Valle de México; en sus barrios aún se conservan tradiciones de esa época.

A la llegada de los españoles a la gran Tenochtitlan, Azcapotzalco destacaba como centro cultural, agrícola, artesanal y comercial.

Durante la época colonial persistió su carácter rural; siendo asiento de conventos que luego fueron famosos. De esa época datan las hermosas iglesias que aún se pueden admirar.

La última batalla de la Guerra de Independencia se libró en terreno de Azcapotzalco; de allí el acendrado amor de sus habitantes por la libertad.

A principios del presente siglo Azcapotzalco se caracterizaba por ser una zona principalmente agrícola y ganadera en la que sobresalían las Haciendas del Rosario, San Pedro Xalpa,

Echegaray, Santa María Malinalco y comunidades agrícolas como San Martín Xochinahuac, Santa Catarina, San Marcos y Pasteros.

En los años 30's se expropiaron los terrenos de cultivo de Santiago Ahuizotla para poder edificar la Refinería 18 de Marzo de PEMEX, conocida popularmente como la Refinería de Azcapotzalco, actualmente cerrada por disposición presidencial, esto dio lugar en aquel entonces a una rápida industrialización de Vallejo, San Antonio, Xochimanco y El Gas, data de estos años su crecimiento demográfico, uno de los más altos de los registrados en el país.

La Ley Orgánica del Departamento del Distrito Federal, promulgada el 29 de diciembre de 1970 y su modificación del 29 de diciembre de 1972, marca los límites exactos para la Delegación Azcapotzalco. En términos generales colinda; al Norte, con el Municipio de Tlalnepantla, Edo. de México; al Poniente, con el Municipio de Naucalpan de Juárez, Edo. de México; al Sureste, con la Delegación Cuauhtémoc; al Sur, con la Delegación Miguel Hidalgo y al Oriente con la Delegación Gustavo A. Madero.

De las 16 Delegaciones del Distrito Federal, Azcapotzalco es una de las más pequeñas en cuanto a territorio, pues ocupa el décimo segundo lugar, con una superficie un poco mayor a los 34 km² de extensión, plana en su mayoría.

En la Delegación Azcapotzalco, se ubican 37 unidades habitacionales, con una población de 154,286 habitantes (ver cuadro No. 1). De ahí que el suelo se utiliza principalmente para habitación, ocupando un 49% del total; la industria, ocupa un 25%; las calles y avenidas un 13%; los edificios públicos, escolares y comerciales un 8%; los terrenos baldíos un 3% y las áreas verdes tan solo un 2%.

De acuerdo al Censo General de Población y Vivienda, efectuado en 1990, la población total de Azcapotzalco, en ese año, fue de 475,600 habitantes, representando el 5.8% de la población total del D.F., (ver lámina No. 1); 231,379 hombres y 244,221 mujeres. Esta población presentó la característica de ser joven, pues el 28% era menor a los 14 años de edad. El 18% de la población era analfabeta. En aquel año, el 56% de la población mayor de 15 años tenía trabajo retribuido económicamente, pero el 70% de ella se ocupaba como obrero, empleado o peón.

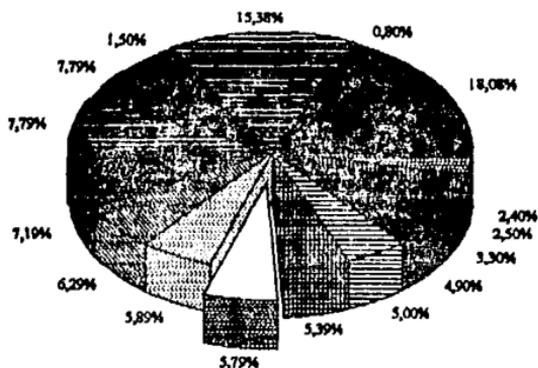
El 83% de la población censada había nacido en Azcapotzalco, registrándose 4.6 ocupantes por vivienda en promedio, datos indicativo del hacinamiento y de la necesidad de construir viviendas. (Ver lámina No. 2).

CUADRO No.1

RELACION DE COLONIAS Y HABITANTES
EN LA DELEGACION AZCAPOTZALCO

1 .	AXOLAHUAC	480
2 .	CAMPO ENCANTADO	1050
3 .	COBRE DE MEXICO	896
4 .	CUTLAHUAC	18480
5 .	SECTOR 1-A	3404
6 .	SECTOR 1-B	2345
7 .	SECTOR 1-C	6398
8 .	SECTOR 2-A	2604
9 .	SECTOR 2-BB	3549
10 .	SECTOR 2-CA	4480
11 .	SECTOR 2-CAA	5684
12 .	SECTOR 2-CB	4158
13 .	SECTOR 2-F	2653
14 .	SECTOR CTM A-1	2737
15 .	SECTOR CTM A-2	3871
16 .	SECTOR CTM B	2975
17 .	SECTOR CROC-1	5725
18 .	SECTOR OLIMPIA CROC VI	1540
19 .	SECTOR CROC VI- A OYAMELES	448
20 .	FRANCISCO VILLA	4466
21 .	MODULO IBSIFAM	1200
22 .	JARDINES DE CEYLAN	1743
23 .	LAS TRANCAS	1960
24 .	LAZARO CARDENAS	980
25 .	MIGUEL HIDALGO	8596
26 .	MIGUEL LERDO DE TEJADA	770
27 .	PANTACO	1344
28 .	PRESIDENTE MADERO	12978
29 .	RINCONADA DEL OLIVAR	560
30 .	ROSENDO SALAZAR	2020
31 .	MODULO SOCIAL EN. ISIDRO	1750
32 .	EN. PABLO XALFA.	1080
33 .	TLATILCO	5292
34 .	TRABAJADORES DE PEMEX	7168
35 .	VILLAS AZCAPOTZALCO	3780
36 .	UNIDAD ECOLOGICA NOVEDADES IMPACTO	840
37 .	XOCHINAHUAC	15362
	TOTAL	154286

DISTRIBUCION DE LA POBLACION EN EL D.F.
 DELEGACIONES POLITICAS
 (PORCENTAJES)

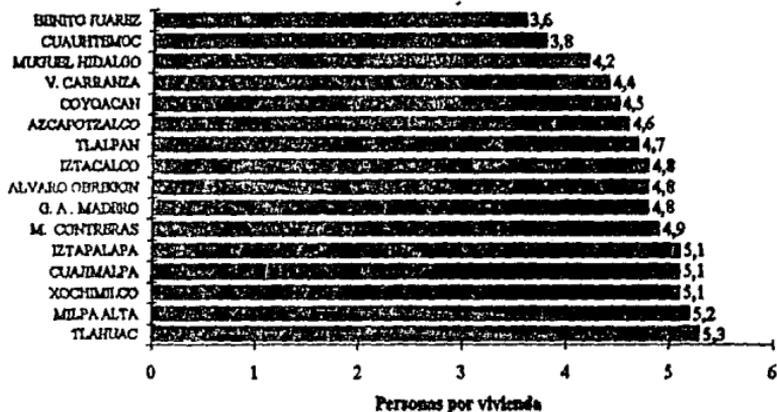


■ GUSTAVO A. MADERO	■ MILPA ALTA	■ IZTAPALAPA	■ CONTRERAS
■ TLAHUAC	■ XOCHIMILCO	■ MIGUEL HIDALGO	■ BENITO JUAREZ
■ IZTACALCO	□ AZCAPOTZALCO	□ TLALPAN	■ V. CARRANZA
■ CUAUHTEMOC	■ COYOACAN	■ ALVARO OBREGON	■ CUAJIMALPA

LAMINA NO. 2

PERSONA POR VIVIENDA
(PROMEDIO EN CADA DELEGACION)

DENSIDAD HABITACIONAL EN EL D.F.



Se estima que en 1994 la población permanente en Azcapotzalco es de 525,000 mil habitantes, además de una población flotante de 100 mil, lo que conduce a una densidad de 15,441 habitantes por kilómetro cuadrado.

La zona Industrial Vallejo, cuya producción anual la coloca entre las más importantes de la República, nació en 1929, siendo declarada oficialmente Zona Industrial a partir de 1944. Abarca una extensión de 5 millones de metros cuadrados y en ella se agrupan 1300 empresas que producen más de 2 mil artículos diferentes. Trabajan en Vallejo cerca de 100 mil obreros, por lo que puede decirse que de esta zona dependen más de 500 mil personas. El 85% del capital social de las empresas de Vallejo es Nacional.

Las actividades de transformación que se realizan en esta zona son fundición y laminación primaria de hierro y acero, fabricación y ensamble de maquinaria y equipo para la industria de la construcción. De las industrias de Industrial Vallejo se obtiene gran diversidad de productos, desde galletas hasta automóviles, pasando por colchones, partes automotrices, equipo para el hogar, bebidas, productos electrónicos, máquinas de escribir, así como un gran número de otros productos variados.

La zona Industrial San Antonio cuenta aproximadamente con 130 empresas de la industria de la transformación los que abarcan numerosos ramos, entre ellos manufactura de productos alimenticios; fabricación de productos a base de harina de trigo; fabricación de ates, jaleas, frutas cubiertas y otros dulces, hilados, tejidos y acabados de fibras artificiales; fabricación de abonos y fertilizantes; fabricación de artículos de plástico y fabricación de alimentos para animales.

En Azcapotzalco también se encuentra asentada la zona Industrial Pantaco. Incluye las instalaciones de la terminal de carga del Valle de México, así como las zonas adyacentes de Ferrería y de las Granjas.

La empresa más importante de esta zona, sin incluir a los Ferrocarriles Nacionales, indudablemente lo es las Instalaciones de Ferrería, antes con actividades de Rastro, actualmente, se manejan estos productos en canal y se abastece a la Ciudad de México de carne de res, de porcino y de pollo. Dentro de las Instalaciones está ubicada la planta de Industrial de Abasto donde se procesan y envasan diversos productos alimenticios derivados de la carne. En el resto de la zona de Pantaco, existen industrias metalúrgicas, de productos alimenticios y las Bodegas de ANDSA.

La zona Industrial Xochimanca, se encuentra en la Colonia Obrero Popular. La industria más importante de esta zona es la Compañía Cobre de México, S.A., pero también existen empresas dedicadas a fundición, refinación, laminación, estiraje de cobre y otras aleaciones, así como industrias básicas de metales no ferrosos.

En la zona Industrial El Gas, ubicada en la Colonia El Gas, operan otras industrias, destacando de entre ellas la fabricación de productos de alfarería y cerámica, industrias básicas del acero, fabricación y ensamble de automóviles y sus partes.

En general puede decirse que Azcapotzalco ha sufrido una excesiva concentración industrial.

El desarrollo industrial y comercial, que generó un gran atractivo de empleo, tanto para ciudadanos como para provincianos, y la edificación de grandes conjuntos habitacionales, son los motivos por los que se pobló a gran escala la zona.

En corto tiempo la Delegación ha sufrido una intensa modificación en el destino del uso del suelo, modificación caracterizada por un crecimiento urbano desordenado e irregular.

El acelerado proceso de industrialización ocasiona grandes problemas de contaminación ambiental, a una comunidad considerada como uno de los núcleos más densamente poblados del Distrito Federal.

Aún existen grupos que, desde hace años, reclaman la titulación definitiva de sus predios, requisito cuyo incumplimiento impide la introducción de los servicios básicos.

En una situación de insalubridad se encuentran los habitantes de algunas vecindades en estado ruinoso, cuyos propietarios han permitido el deterioro de sus inmuebles y el hacinamiento de familias numerosas, al negarse a repararlas alegando incosteabilidad.

La gran cantidad de población y el conjunto industrial asentados en Azcapotzalco han motivado una creciente demanda de los servicios municipales básicos. Las insuficiencias presupuestales, derivadas de la crisis por la que atraviesa el país, hacen difícil satisfacer plenamente esas demandas con prontitud.

El desempleo, el hacinamiento derivado de la falta de viviendas y lo oneroso de las rentas, la promiscuidad, y la desadaptación social han recrudecido la drogadicción, la delincuencia y el pandillerismo juvenil. Esto incide en la seguridad pública.

La escasez de centros deportivos y de áreas verdes dificulta el sano esparcimiento de la población.

El tránsito vehicular en Azcapotzalco es muy intenso, ya que lo circundan y atraviesan varias avenidas y ejes viales importantes, que comunican al Distrito Federal con el Estado de México, principalmente con los municipios de Naucalpan de Juárez y Tlalneantla. Azcapotzalco presenta un carácter de área conurbana con los municipios mencionados.

Por ser un lugar tan antiguamente habitado, su traza incluye pueblos interconectados por calles muy angostas, en las que prevalecen algunos taponamientos viales.

La localidad ha evolucionado de una economía agrícola a una de producción industrial, con el incremento constante de la demanda de servicios por parte de la comunidad.

1.2. Justificación.

Históricamente los mexicanos somos herederos de ricas tradiciones en el trabajo comunitario. Por ejemplo, en la época prehispánica, los miembros de la comunidad tenían la obligación de contribuir con su tequitl o tributo. Ya fuera en especie o con su trabajo para el establecimiento y el desarrollo de la sociedad.

Esta aportación, incluía al Huey Tlatoani o supremo dirigente y a los principales funcionarios. Aquel, lo hacía a través de la realización de sus distintas tareas de gobierno; los sacerdotes lo pagaban por medio del servicio religioso; los jueces mediante la impartición de justicia, en tanto que los guerreros, cumpliendo con su actividad en el campo de batalla.

La contribución hecha por la gente común era la más importante. Puesto que el tequitl de los macehuales (plebeyos) se utilizaba fundamentalmente para cubrir las necesidades de la compleja organización gubernamental Tenochca, así como al mantenimiento de la clase dominante y a la construcción de las distintas obras públicas del señorío.

El trabajo de la población en general, era administrado por las autoridades de gobierno, las cuales ejercían un rígido control político y económico.

Como se puede apreciar, esta forma de trabajo solidario, se ha mantenido en todo el territorio nacional con diferentes modalidades y de acuerdo a las tradiciones específicas de cada región del país. Sin embargo, la crisis que ha venido afectando al campo, desde los años 60's, generó un creciente flujo migratorio de campesinos hacia la ciudad. Esto llevó, a una gran concentración de población en el área urbana y por ende, a un elevado incremento demográfico.

Lo anterior, desencadenó a su vez, un deterioro más intenso de las condiciones generales de vida en la ciudad. Dentro de estas, se pueden señalar, la falta de servicios públicos, el incremento de los asentamientos humanos irregulares y particularmente, la crisis habitacional. De hecho, el problema de la vivienda, se presentó como uno de los más agudos e imperiosos de atender, sobre todo, para los sectores populares.

Así mismo, a partir de la década de los años 70's, la vivienda para los trabajadores, ya no necesariamente estratégicos, pero sí, organizados en sindicatos, aparecerá como una nueva necesidad a la que hubo de darle una respuesta.

En este sentido, se da un gran apoyo a organismos encargados de proveer vivienda para los trabajadores, como el FOVISSSTE e INFONAVIT. Este último, entrega en 1972 la unidad habitacional el Rosario para derechohabientes del Instituto, siendo la mayoría de estos habitantes obreros afiliados a la C. T. M.

Esta unidad el Rosario está integrada por 16 sectores, con 287 edificios y 7 577 viviendas, donde habitan 53,701 residentes. Por su tamaño y características de sus instalaciones, es considerada como una de las más grandes del área metropolitana de la Ciudad de México.

La densidad de habitantes en la unidad habitacional, registra 7.0 ocupantes por vivienda, por arriba del promedio delegacional 4.6. Presenta además, problemas de conservación y mantenimiento de sus instalaciones. Así como de organización y administración interna. El deterioro en instalaciones de gas, áreas verdes y en los propios edificios, ponen en peligro la seguridad y salud de los residentes.

Esta situación se vive, de manera dramática en los conjuntos habitacionales populares de alta concentración de residentes. Quienes, tienen un estilo de vida heterogéneo, en virtud, de que proceden de distintas partes del país por un lado y, por el otro, no tienen una experiencia de vivir en colectividad compartiendo áreas comunes y servicios. Amen, de que actualmente, atravesamos por una crisis de valores, de desconfianza y de una marcada apatía por el trabajo solidario en bien de la colectividad.

Esta indiferencia y apatía, ha profundizado, aún más el deterioro de la convivencia social y ambiental de estos espacios habitacionales en la ciudad.

No obstante lo anterior, el presente régimen como promotor del desarrollo económico y social, diseñó, aprobó, y esta operando el Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL), cuyo componente importante es la participación corresponsable de los beneficiarios del programa.

En este tenor, se ha contemplado de manera específica, un programa para conjuntos habitacionales populares que tiene como finalidad, la rehabilitación y el mantenimiento de la vivienda con el propósito de garantizar la seguridad y el patrimonio familiar.

Aprovechar un programa de esta naturaleza, como es el PRONASOL, exige como condición básica promover y organizar a los condóminos en Comités de Solidaridad para el desarrollo social. Entendemos por Comité a la célula primaria de integración a partir de la cual los miembros de una comunidad se organizan para dar una respuesta ágil, una solución inmediata, a los problemas que les aquejan directamente. Sólo mediante la conjugación de esfuerzos entre la comunidad y el gobierno las mejoras podrán ser efectivas, el trabajo y la entrega se traducirán en resultados concretos por modestos que sean; y serán indicadores constantes de los avances en las condiciones de vida y producción de los mexicanos pobres y de la consolidación de nuestra tradición solidaria.

Es una instancia de representación de la voluntad comunitaria que se organizan para definir prioridades, elaborar y ejecutar proyectos y determinar su participación ya sea en mano de obra, especie o efectivo para la realización de las obras y tareas que les permitan mejorar sus condiciones de vida.

Aportar elementos para atender la anterior problemática que se vive en los conjuntos habitacionales de la ciudades, es el objetivo de esta investigación. A ello, apunta su resultado, un Programa de Promoción-Organización para constituir Comités de Solidaridad para el desarrollo social en la unidad habitacional el Rosario, ubicada dentro del perímetro de la Delegación Azcapotzalco del Distrito Federal.

Esta unidad habitacional, representa por su deterioro físico, ambiental y de convivencia social un reto de la participación comunitaria y demanda de las autoridades correspondientes la atención debida para impulsar un proceso de autogestión social.

La Solidaridad para el Desarrollo Social se concibe entonces, como un proceso a su vez educativo y de organización. Educativo, porque se orienta a despertar las potencialidades de cada individuo, para trascender más allá de las obras físicas. Siendo por lo tanto, más importante, los cambios cualitativos que se manifiestan en las actividades y en la vida de relacionarse con los demás. De organización, porque en el fondo de lo que se trata, es de crear una dinámica social que promueva el entusiasmo, la fé en su comunidad y el convencimiento de las bondades y conveniencias de la organización solidaria para el desarrollo social

La definición y operación del programa es decisión de la propia comunidad. Ya que se trata de esfuerzos y acciones de la población interesada con iniciativa y organización. Aunque para su inicio se deberá contar con el apoyo institucional. Particularmente, de la Delegación Política Azcapotzalco para fortalecer la participación de la comunidad de residentes. Igualmente se considera que dentro de la estructura orgánica de la misma, corresponderá a la Subdelegación de Desarrollo Social, la responsabilidad de normar y operar un programa como el que se propone en su fase de promoción, sin que ello, implique mutilar la autogestión de los propios residentes.

Por último es importante destacar, que la solidaridad para el desarrollo social, trasciende la mera formalidad de la realización de los proyectos, para darle mayor importancia a las acciones con que se llevarán a cabo estos y la forma de emprender los trabajos mediante un proceso educativo, concientizado. Que despierte, las potencialidades latentes de solidaridad en los colonos, grupos y comunidad para mejorar la calidad de vida.

1.3. Marco Normativo Institucional.

La política seguida por el gobierno en materia de desarrollo social, tiene su sustento en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En este contexto, el Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994, da cobertura a las grandes prioridades nacionales y fija los objetivos de impulso al bienestar social de la población enmarcados en el Programa Nacional de Solidaridad. (Ver lámina 3).

El PRONASOL, es eje de la Política Social del Gobierno de la República que impulsa el mejoramiento productivo de los niveles de vida, atendiendo fundamentalmente a los sectores sociales en situación de extrema pobreza, como son los campesinos, los indígenas y grupos de colonos que habitan áreas urbanas populares.

El Programa se basa en cuatro principios fundamentales que orientan y norman su operación y que constituyen la base de una relación diferente entre Estado y Sociedad:

- El respeto a la voluntad, iniciativa y formas de organización de las comunidades. No se imponen soluciones ni precondiciones; se atienden y procesan iniciativas y demandas sociales.

- El impulso a la participación social. El interés de la sociedad por ser parte activa en la modernización de México es elemento que nutre al Programa. La participación de las comunidades está presente desde la definición de los proyectos hasta su seguimiento y evaluación.

MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL



Se da concreción a la política de descentralización, las decisiones y recursos se acercan al origen de las demandas.

- La corresponsabilidad. El Programa retoma la actitud solidaria, característica de los mexicanos, para sumar esfuerzos en el combate a la pobreza. Se precisan necesidades, tareas y responsables; el cumplimiento de las acciones es responsabilidad compartida entre las dependencias e instituciones públicas y las organizaciones sociales participantes.

- Transparencia, honestidad y eficiencia en el manejo de los recursos. Criterios que orientan y determinan el desempeño en general de la Administración Pública Federal y que en el Programa Nacional de Solidaridad son la norma para brindar respuesta a las demandas sociales. Transparencia y eficiencia que se traducen en la descentralización de la toma de decisiones; en la reducción y simplificación de los procesos administrativos para otorgar respuestas ágiles, oportunas y eficientes. Manejo transparente y honesto de recursos que consolida un clima de confianza y seguridad para la población objetivo del Programa.

El elemento intrínseco a los cuatro principios y esencia del Programa es la participación social. Por ello, se promoverá la constitución de Comités de Solidaridad como la nueva forma de organización social que oriente las acciones del Programa Nacional de Solidaridad. En este sentido, la Ley de Condóminos

facultad a los copropietarios a ejercer el derecho de organizarse y ejecutar acciones para conservar en condiciones adecuadas de seguridad sus inmuebles y con ello, mejorar la calidad de la convivencia social.

En la instrumentación del PRONASOL se definen tres mecanismos o modalidades de programación-presupuestación.

- De Coordinación, que permitirá continuar avanzando en el proceso de descentralización, con el propósito de proseguir fortaleciendo a los gobiernos estatales y municipales en su papel de rectores del desarrollo.

- De Concertación, que incorpora al Sector Social en la definición y ejecución de acciones que atiendan a sus propuestas y necesidades, bajo esquemas de participación comprometida y solidaria.

- De Coordinación Especial, esquema bajo el cual las dependencias del Gobierno Federal acuerdan con los gobiernos estatales la ejecución de proyectos prioritarios para el desarrollo regional, a través de la transferencia de recursos presupuestales de los ramos sectoriales.

El Programa Nacional de Solidaridad, bajo esquemas diferenciales de financiamiento, permite favorecer a los sectores

menos protegidos y atacar frontalmente a la pobreza, beneficiando más a quien menos tiene.

Dentro de las acciones de Concertación, los proyectos y su financiamiento serán definidos en los términos que se concerten con los propios grupos sociales, en razón de sus condiciones socio-económicas.

Por último, es importante destacar que la solidaridad para el desarrollo social, trasciende la mera formalidad de la realización de los proyectos para darle mayor importancia a las acciones con que se llevaran a cabo los proyectos y la forma de emprender los trabajos mediante un proceso educativo, concientizador, que despierte las potencialidades latentes de solidaridad que existe en los colonos, grupos y comunidad para lograr el mejoramiento de la calidad de vida.

2. DIAGNOSTICO Y PROGNOSIS.

2.1. Diagnóstico.

La gran cantidad de población y de industrias asentadas en Azcapotzalco exigen cada día una mayor demanda en la prestación de los servicios públicos.

En el suministro de agua potable se tiene incremento en su consumo, la baja de presión en algunas colonias, la falta de conciencia ciudadana en su uso racional y la escasez en época de estiaje son causas que agudizan el problema del vital líquido. En las zonas marginadas existe una sola toma de agua y una sola descarga de drenaje, las que son de uso común para muchas personas. En predios en los que aún no está debidamente regularizada la propiedad, se carece de estos servicios.

El azolve del drenaje, producido por la basura y desechos industriales, provoca encharcamientos e inundaciones en época de lluvias.

El bajo nivel cultural de un gran porcentaje de la población, la falta de concientización ciudadana y las zonas industriales en Azcapotzalco, generan diariamente una enorme cantidad de basura que sobrepasa la oferta de atención del servicio de limpia.

El alumbrado público cubre aproximadamente el 98% del área delegacional, haciéndose indispensable completar la parte restante y brindar el mantenimiento oportuno a las instalaciones.

Es importante mencionar la falta de participación y conciencia cívica ciudadana en la conservación y mantenimiento de la infraestructura urbana existente, ya que es frecuente que se presenten daños accidentales e inclusive intencionales a las redes de agua potable y drenaje, así como al sistema de alumbrado público, en cuyo caso se han repuesto luminarias destruidas con arma de fuego.

El 95% del área pavimentada en la Delegación requiere constantemente de acciones de conservación y mantenimiento de carpeta asfáltica, guarniciones y banquetas, debido a la gran afluencia vehicular a que se ve sometida, por el desplazamiento de miles de trabajadores a las zonas industriales, como por constituir uno de los pocos accesos del Distrito Federal al Estado de México.

Se presentan frecuentes deterioros de la infraestructura urbana y molestias a la comunidad ocasionadas por las diversas obras que permanentemente están realizando diferentes organismos públicos, como Teléfonos de México, Petróleos Mexicanos, La Comisión Federal de Electricidad y algunas oficinas centrales del Departamento del Distrito Federal, que al inicio, durante y al final de los trabajos no siempre se toman las medidas de

seguridad indispensables, ni cumplen con las especificaciones de obra establecida para reponer oportunamente y con la calidad original, los materiales afectados en la ejecución de las obras.

Existe también un continuo paso del ferrocarril que cruza dos avenidas importantes para la vialidad en Azcapotzalco, en la que entorpece el tránsito de vehículos y peatones, originando con esto molestias a la población. Así mismo las maniobras del ferrocarril crean una situación de elevadas probabilidades de accidentes.

Aún prevaleciendo estas molestias con las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, La Delegación no puede negar las licencias solicitadas para la realización de las obras, en virtud de que la mayoría de ellas representan la ampliación, rehabilitación o introducción de algún servicio para beneficio de la comunidad.

La conformación de algunas colonias con tapones viales, calles muy angostas, callejones y privadas, limitan la posibilidad del tránsito fluido que demanda la actividad de la vida moderna.

El paso del ferrocarril y camiones de carga de mercancía estacionados, son causas que entorpecen la vialidad; también lo son la carencia de semáforos, señalamientos y protección vial, fundamentalmente en centros escolares y cruceros muy transitados.

Esto último es sumamente peligroso y causa gran preocupación a la población, quienes continuamente lo manifiestan.

La gran concentración industrial y el intenso tránsito vehicular, son las principales fuentes de contaminación ambiental.

Desafortunadamente, existen reducidas áreas verdes, las que resultan insuficientes, como pulmones oxigenantes, para hacer frente a la polución atmosférica.

El sistema de abasto y comercialización de productos, presenta los siguientes problemas: localización desequilibrada de la infraestructura existente, ya que muchas colonias populares carecen de mercados; deterioro de instalaciones de los mercados; falta de unión y organización de locatarios que les permita adquisiciones en gran escala y mejoría de ingresos y precios; problemas de distribución que favorecen el intermediarismo y elevan costos; y competencia por ambulantes.

En Azcapotzalco los problemas de salud tienen una estrecha relación con el alto grado de contaminación del medio ambiente.

Entre los padecimientos más frecuentes se encuentran: los males gastrointestinales (parasitosis, salmonelosis), los padecimientos respiratorios (bronquitis, faringitis, sinusitis,

bronconeumonía), dermatitis (sarna), problemas nerviosos fruto de las dificultades viales y el exceso de ruido; además la acumulación de basura fomenta la reproducción de moscas y de fauna nociva que atenta contra la salud y la degradación de la vida urbana.

Los establecimientos médicos resultan insuficientes para atender la demanda creciente, sobre todo en las zonas marginadas, donde prevalece la promiscuidad y falta de higiene, y en cuyos habitantes es común encontrar problemas de alcoholismo, drogadicción, desnutrición, desintegración familiar y maltrato tanto a mujeres como a menores.

Una población joven que sobrepasa el cupo en los planteles educativos, que abandona la escuela a temprana edad, con reducidos centros deportivos, culturales y recreativos, y presionada por su condición socioeconómica, se manifiesta con actividades antisociales.

La comunidad de Azcapotzalco enfrenta actualmente problemas muy serios en ámbito de la seguridad pública. Los viejos delitos y robos patrimoniales, de alcoholismo, vagancia y malvivir, han evolucionado con el tiempo en formas y métodos mas elaborados de delincuencia, que han incidido principalmente en los jóvenes, y que son combinadas con el uso de drogas diversas; lo que ha ocasionado un aumento en la comisión de actos delictuosos.

Es importante destacar la mayúscula inquietud y reclamo ciudadano para exigir servicios de seguridad y de impartición de justicia más acordes con el Estado de Derecho vigente.

Dadas las características socio-económicas de la Delegación, los problemas jurídicos más frecuentes son los derivados de la irregularidad en la tenencia de la tierra y los surgidos en las relaciones de producción.

A raíz de la crisis económica, los conflictos laborales se han incrementado, así como los delictivos, sobre todo en aquellos lugares de alta densidad demográfica y de gran magnitud industrial.

En la Delegación, se presentan grandes contrastes en las características habitacionales. Por una parte, la población no está distribuida uniformemente, concentrándose en algunas colonias y barrios populares, lo que origina déficit de habitación e incremento en la demanda de servicios en las áreas muy pobladas cercanas a las zonas industriales.

Falta aún incorporar al desarrollo urbano zonas que se encuentran marginadas debido a la incertidumbre jurídica que prevalece en la propiedad, lo que obstaculiza la construcción de viviendas y la introducción de los servicios indispensables para una vida decorosa.

También existen algunas vecindades habitadas por familias numerosas que viven en condiciones deplorables y carentes de los servicios más elementales.

Tanto las zonas marginadas como las vecindades ruinosas se caracterizan por el hacinamiento, la existencia de fauna nociva, tierra y fangosidad, la falta del servicio de agua potable, drenaje o fosas sépticas, baños comunes o peor aún la ausencia de éstos, así como la mala y provisional construcción de la vivienda.

La mayoría de los conjuntos habitacionales, densamente poblados, presentan problemas de conservación y mantenimiento de sus instalaciones, así como de organización y administración interna.

Es el caso del conjunto habitacional el Rosario, ubicado dentro de la jurisdicción territorial de la Delegación Azcapotzalco, considerado como uno de los más grandes de la Ciudad de México, con 16 sectores, 1,287 edificios, 7,557 departamentos o viviendas y 53,701 habitantes. (Ver cuadro 2.) Esta unidad actualmente, enfrenta serios problemas sociales descritos anteriormente y que se pueden resumir de la manera siguiente:

- . Precaria organización comunitaria
- . Grupos contrapuestos en el seno de la comunidad
- . Sobre población, pandillerismo, farmacodependencia,

CUADRO No. 2

UNIDAD HABITACIONAL EL ROSARIO

SECTOR	No. EDIFICIOS	UBICACION	No. VIVIENDAS	POBLACION
1-A	11	AV. CIVILIZACIONES CUL. NAHUATL Y HERREROS	408-C 78-CT	3404
1-B	7	ALFAREROS, EJB 5 NTE Y CULTURA NAHUATL	215-CUF 120-T	2345
1-C	21	HERREROS, ALFAREROS Y CULTURA NAHUATL	860-D 54-T	6398
2-A	5	HERREROS, CULTURA NAHUATL Y EDO DE MEX.	372-D	2604
2-Bb	4	AV. CULTURAS, MERCADERES Y CULTURA GRIEGA	507-D	3549
2-CA	16	HERREROS, MERCADERES Y PESCADORES	640-D	4480
2-CAA	15	AV. CULTURAS GRIEGA, MERCADERES Y EDO. DE MEXICO	812-D	5684
2-CB	15	AV. CULTURA GRIEGA, MERCADERES Y EDO. DE MEXICO	594-D	4158
2-F	6	AV. CULTURAS, ALBAMILES Y OXKUBINO	379-D	2653
CTM A-1	24	AV. CULTURAS, AV. RIO BLANCO, PLANETAS Y OXKUBINO	391-D	2737
CTM A-2	24	AV. CULTURAS AV. CUL. GRIEGA CANANEA, PLANETAS Y IACARANDA	553-D	3871
CTM-B	17	EJB 5 NTE AV. RIO BLANCO, OSA MAYOR Y AV. AQUELES BERDAN	425-D	2975
CROC-1	86	AV. CULTURAS AV. CUL. GRIEGA, CUL. NORTE Y EJB 5 NTE	625-D	5725
CROC-6	22	AV. CULTURAS, CUL. GRIEGA Y EDO. DE MEXICO	220-D	1550
CROC-6-A	9	AV. CANANEA Y AV. DE LA CUL. GRIEGA	64-D	448
CROC-VII	5	AV. DE LAS CULTURAS Y PASTORES	60-D	500
TOTAL 16	287		7577	53701

C- CAS

CT-CASA TRIPLEX

T-TRIPLEX

CUF-CASA UNIFAMILIAR

D=DEPARTAMENTO

delincuencia y alcoholismo

- . Desempleo
- . Desconfianza y apatía.
- . Contaminación del medio ambiente
- . Deterioro de los edificios y de las instalaciones
- . Falta de espacios para la cultura, recreación y el deporte
- . Inseguridad pública y alumbrado en las áreas comunes
- . Problemas en el abasto y en la atención a la salud

2. Pronóstico.

Es impostergable continuar enfrentando enérgicamente y con voluntad política la aguda problemática en la Delegación, particularmente la que se vive en la unidad habitacional el Rosario, para evitar su evolución hacia situaciones todavía más crítica.

Frente a la sobresaturación demográfica de la mancha urbana es importante relacionar el crecimiento demográfico e industrial de la localidad.

De continuar las tendencias que han definido la problemática delegacional se daría un incremento en la demanda de equipamiento y de servicios públicos, sobre todo en unidades habitacionales imposible de satisfacer sobre todo en momentos de crisis económica.

De persistir la baja presión de agua y su escasez sobre todo en época de estiaje, prevalecerá el malestar de los habitantes de las colonias afectadas y la Delegación se vería en la necesidad, cada vez mayor, de suministrar el agua potable mediante carros tanque.

La falta de atención permanente al desazolve del drenaje, produciría mayores inundaciones en algunos edificios de la unidad habitacional, sobre todo en la época de lluvia.

Es importante continuar brindando el mantenimiento necesario a las redes de agua potable y drenaje, para evitar molestias a la comunidad. En el servicio de alumbrado público, no otorgar el mantenimiento oportuno, puede ser motivo que reduce la seguridad pública.

La creciente generación de desechos sólidos y los malos hábitos de tirar la basura en la vía interna, áreas comunes, jardines y pasillos prevalecería un ambiente de suciedad, coadyuvante de una mala imagen social y de la degradación de la vida humana.

Hacer caso omiso a la necesidad de contar con más áreas arboladas, que permitan neutralizar el deterioro ambiental éste continuaría dispersándose por la Ciudad, con el consecuente efecto dañino a la población.

La falta de seguridad pública impediría la convivencia social y los servicios básicos, sobre todo en edificios, donde persistirían la falta de higiene, la promiscuidad, el hacinamiento y los problemas sociales y de salud que en ellas se observan.

De no proporcionar la orientación suficiente para lograr la organización de los condóminos y la autoadministración de las unidades habitacionales, estas sufrirían el desgaste en sus instalaciones con el paso del tiempo.

Si no se fortalecen los puntos de abasto para proveerse de los alimentos necesarios, la desorganización de locatarios favorecerá el intermediarismo de los productos con el consecuente, incremento en sus precios.

La campaña de salud, de regularización del registro y estado civil y de orientación familiar, son coadyuvantes de la integración de la población a mejores niveles de vida.

Es necesario continuar proporcionando orientación y asistencia social a la población, en particular a los jóvenes, a fin de que ocupen su tiempo libre en actividades deportivas, culturales y recreativas, y se aparten de actividades nocivas a su salud y antisociales.

Resulta importante reforzar el sistema de vigilancia policiaca a fin de otorgar seguridad a la integridad física de los habitantes y a sus bienes patrimoniales.

3. OBJETIVOS.

3.1. Objetivo General.

El programa que se propone, tiene como objetivo general promover, organizar y asesorar a los colonos de la Unidad Habitacional el Rosario para la constitución de Comités de Solidaridad para el desarrollo social, que les permitirá desarrollar acciones de la comunidad para mejorar la calidad de vida.

3.2. Objetivos Particulares

Los objetivos particulares que el programa persigue son los siguientes:

Apoyar la participación de la comunidad para que esta sea capaz de afrontar sus problemas comunes y dentro de sus posibilidades de resolverlos.

- Concertar la participación interinstitucional en las acciones comunes de solidaridad para el desarrollo social en beneficio de la comunidad.

- Difundir y promover, ante los colonos de la unidad habitacional el Rosario, los mecanismos operativos y bondades de la solidaridad para el desarrollo social.

- Motivar a los grupos existentes o colonos no organizados del sector 2cb denominado Palomares, para la organización en comités de solidaridad para el desarrollo social.

- Orientar a los colonos para la priorización de acciones y obras que fortalezcan la convivencia social y el saneamiento del medio ambiente. (Ver lámina No.3).

OBJETIVOS

DIFUNDIR ANTE LOS
COLONOS LOS
MECANISMOS Y BONDADES
DEL PROGRAMA DE
SOLIDARIDAD PARA EL
DESARROLLO SOCIAL

MOTIVAR A LOS COLONOS
SECTOR PALOMARES
PARA SU ORGANIZACION
EN COMITES DE
SOLIDARIDAD PARA EL
DESARROLLO SOCIAL

PROMOVER Y ORGANIZAR

A LOS COLONOS

EN COMITES

DE SOLIDARIDAD

PARA EL DES.SOC.

CONCERTAR LA
PARTICIPACION
INTERINSTITUCIONAL
EN LAS ACCIONES
COMUNES DE
SOLIDARIDAD

ORIENTAR
A LOS COLONOS
PARA LA PRIORIZACION
DE ACCIONES
Y OBRAS

APOYAR

LA PARTICIPACION

DE LOS COLONOS PARA

AFRONTAR SUS PROBLEMAS COMUNES

4. E S T R A T E G I A G E N E R A L.

Tomando en consideración que en el sector habitacional denominado Palomares se presenta el mayor deterioro físico en edificios e instalaciones comunes, se recomienda que se inicie la promoción masiva en dicho sector, con la finalidad de motivar e incorporar la participación efectiva y mayoritaria de los colonos en torno a la solución de los problemas comunes que los afectan y al mismo tiempo, por efecto de demostración, poder generar en los demás sectores cambios de actitudes que redundará en beneficio de la población y constitución de los comités de solidaridad.

La estrategia general a seguir para la consecución eficaz de los objetivos del Programa de Promoción - Organización será la comunicación directa con la base social a través de la red de promotores sociales. Este mecanismo de penetración hacia la comunidad, seguramente permitirá crear el puente de confianza entre colonos y promotores, para arribar al conocimiento del programa de solidaridad para el desarrollo social y posteriormente decantar en la organización de los Comités de Solidaridad.

Las actividades de la red de promotores sociales en el Programa de Promoción y Organización se describen en los siguientes capítulos 5, 6 y 7 de este documento y para garantizar su cabal cumplimiento, deberá establecerse una estrecha coordinación interinstitucional de las diversas dependencias gubernamentales

que operan en la unidad habitacional el Rosario.

Así mismo cabe destacar que para mantener la chispa de la sensibilización en la comunidad, será necesario evaluar y posteriormente definir e instrumentar un programa permanente de participación y formación de líderes.

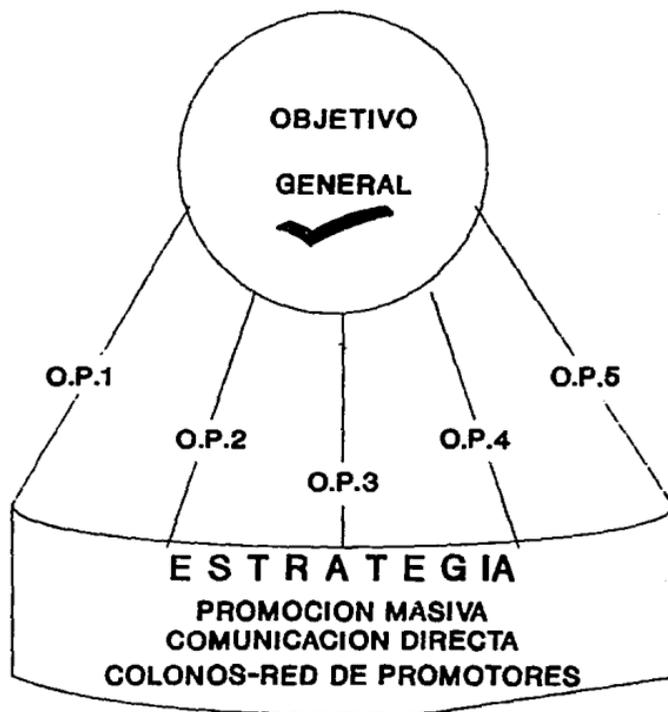
Consecuentemente con lo anterior y para lograr los objetivos que se proponen en el tiempo determinado, será la promoción masiva hogar por hogar, la estrategia más adecuada que deberá seguirse y aplicarse en la promoción - organización de los Comités de Solidaridad para el desarrollo social en la unidad habitacional el Rosario. (Ver lámina No. 5)

5. P O L I T I C A S.

Las políticas a observar en la ejecución del programa son:

- Establecer contacto directo con las agrupaciones civiles, representantes de manzana, comités de autoadministración, grupos de jubilados, grupos de la tercera edad, círculo de Jóvenes, amas de casa, comités de salud y otros interesados con el propósito de estructurar programas acordes a intereses y necesidades reales de la población.

ESTRATEGIA



- Incorporar la participación de las instituciones públicas y privadas que operan en la unidad habitacional el Rosario a la promoción y obtener información de grupos ya organizados por estas instituciones (DIF, IMSS, Iglesias, Escuelas, Comercio Organizado etc.) Para convocar su participación activa en la solución de los problemas comunes.

- Utilizar preferentemente los medios de comunicación directos y de ser posible los medios masivos para dar a conocer a los residentes de la unidad habitacional el Rosario, las acciones que la Delegación Política de Azcapotzalco realizará con apoyos de solidaridad para el desarrollo social.

- Diseñar y elaborar los medios informativos para promover el programa de solidaridad para el desarrollo social, en el sector habitacional denominado Palomares e impulsar la participación organizada de los colonos en favor de las acciones de la comunidad.

- Determinar mecanismos de trabajo con los colonos para identificar, analizar y jerarquizar necesidades sentidas de la comunidad. (Ver lámina No.6).

POLITICAS

ESTABLECER CONTACTO DIRECTO
CON COLONOS
Y ORGANIZACIONES EXISTENTES



6. PROGRAMA DE ACTIVIDADES.

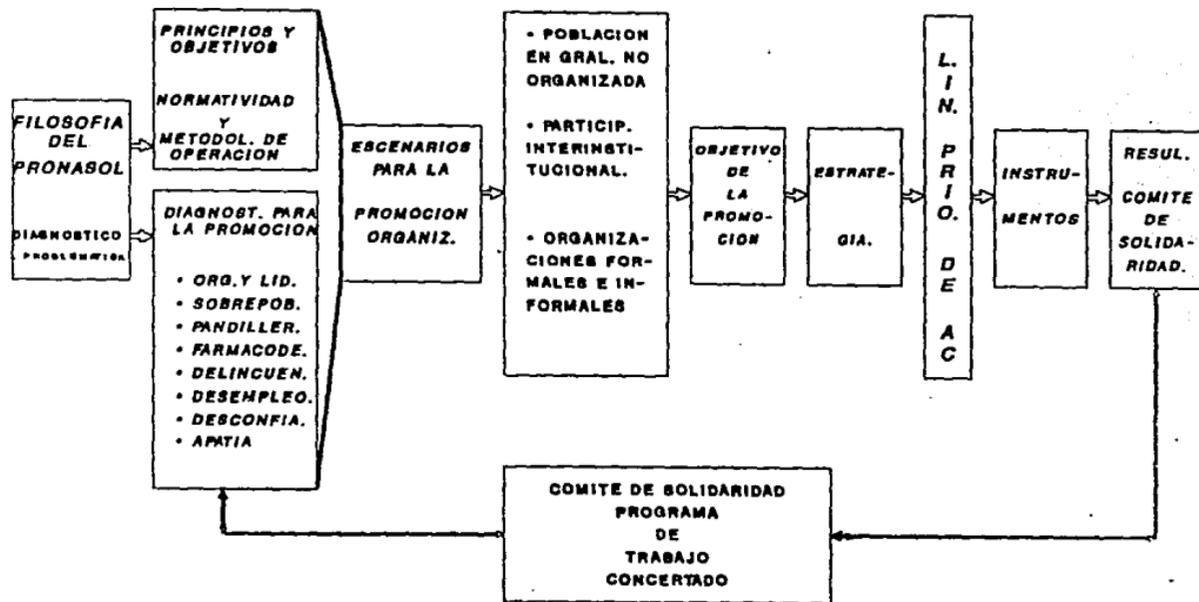
En virtud de la problemática social (Diagnóstico) existente en la unidad habitacional el Rosario, se analizaron tres escenarios para definir el inicio de la penetración hacia la comunidad. El primer escenario, considera iniciar la promoción con las organizaciones formales; el segundo, con las organizaciones informales y el tercero, con la población en general no organizada y con las dependencias e instituciones que operan dentro de la jurisdicción territorial de la unidad habitacional. (Ver lámina No. 7).

Considerando que la solidaridad para el desarrollo social, se basa en la participación democrática y corresponsable de la población en general, se determinó una estrategia de promoción masiva que involucre a todos por igual y que estimule a la comunidad para que tome conciencia de sus problemas reales y desarrolle de manera permanente su creatividad en busca de soluciones.

En consecuencia con lo anterior y, reconociendo la magnitud territorial y la complejidad del tejido social, que impera en la unidad habitacional el Rosario, se definió enfocar la promoción en una 1a. Fase en el sector 2cb, conocido como Palomares, para constituir 15 Comités de Solidaridad para el desarrollo social.

PROGRAMA Y ESTRATEGIA DE PROMOCION

43

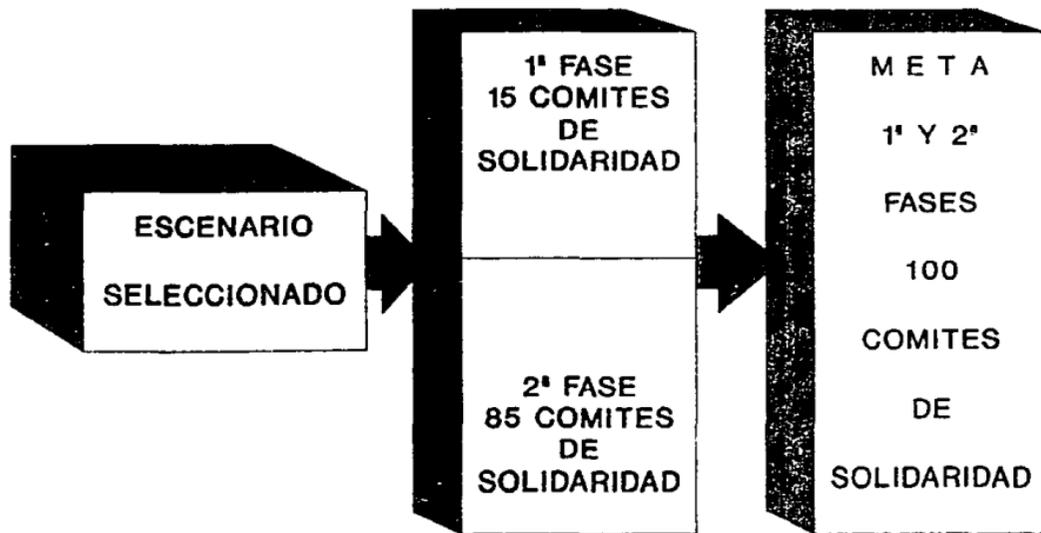


LAMINA No. 7

Este sector, esta conformado por 15 edificios, con 594 departamentos y una población a beneficiarse de 4,158 colonos. Así mismo dicho sector habitacional, presenta actualmente, el más grave deterioro social y físico de todos los sectores que integran al conjunto habitacional el Rosario, razón más que suficiente para justificar el inicio de los trabajos de motivación y organización de los colonos en Comités de Solidaridad para el desarrollo Social. (Ver lámina No. 8).

Una vez, evaluados los resultados alcanzados en la 1a. Fase de promoción, se procederá a iniciar la 2a. Fase para organizar 85 Comités de Solidaridad para el desarrollo Social en otros tantos edificios departamentales de la misma unidad, siempre y cuando que la comunidad así lo determine.

ESCENARIO



**G.1 DESCRIPCION DE LINEAS PRIORITARIAS DE ACCIONES Y ACTIVIDADES
EN LA 1A. Y 2A. FASE.**

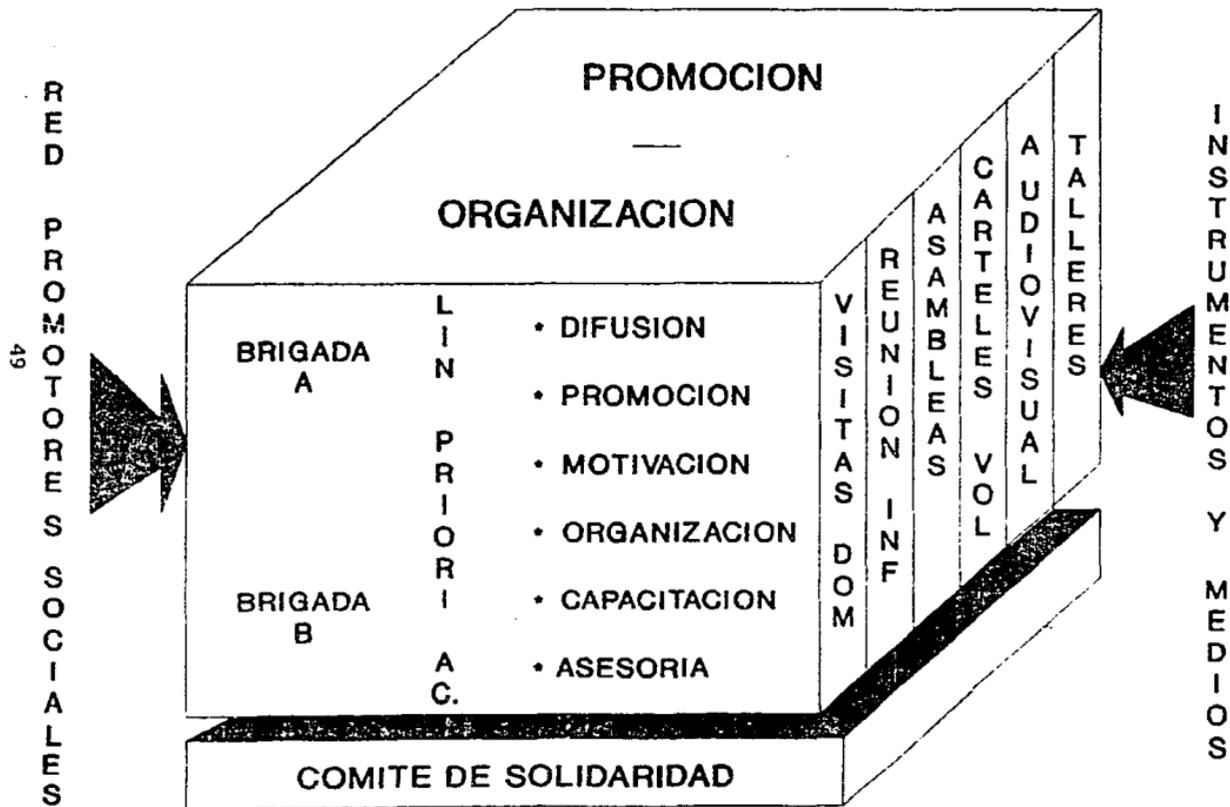
Lineas Prioritarias de acción	A c t i v i d a d e s	Unidad de Medida Metas
1.- Difusión	1.1. Detectar y recopilar información de la comunidad. 1.2. Seleccionar, analizar y sintetizar la información documental. 1.3. Diseñar y elaborar instrumentos y medios directos de información. 1.4. Distribuir volantes informativos.	Trípticos 7,000
2.- Promoción	2.1. Diseñar y elaborar controles de visitas domiciliarias. 2.2. Preparar visitas de campo. 2.3. Controlar bitacora de campo. 2.4. Preparar reuniones informativas. 2.5. Convocar a reuniones. 2.6. Realizar reuniones. 2.7. Elaborar minuta sesiones realizadas.	Formatos 6,000 Reporte 5,039 Reuniones 100 Minutas 100
3.- Motivación	3.1. Preparar talleres de discusión y análisis de las demandas sociales. 3.2. Registrar y documentar las peticiones de los colonos.	Talleres 100

Lineas Prioritarias de acción	A c t i v i d a d e s	Unidad de Medida Metas
	3.3. Identificar y seleccionar audiovisuales.	Audiovisual Indetermi--
	3.4. Programar audiovisuales.	nado
4.- Organización	4.1. Preparar asambleas de -- constitución de comités de solidaridad.	Comités de Soli- daridad
	4.2. Levantar acta constitutiva debidamente requisitada por los asistentes.	100
	4.3. Elaborar censo por edifi- cios.	Informe 100
	4.4. Elaborar directorios de in- tegrantes de comités de so- lidadaridad.	Directorio 100
	4.5. Integrar expediente técnico por cada comité de solida- ridad.	Exp.Tec. 100
5.- Capacitación	5.1. Definición de la temática	Cursos
	5.2. Diseño y elaboración del - contenido de los cursos y asignación de instructores.	12
	5.3. Selección de participantes.	
	5.4. Preparación de materiales - didácticos.	Carpeta 12
	5.5. Apoyos logísticos.	
	5.6. Desarrollo y ejecución de - los cursos.	Informe 12
	5.7. Seguimiento y evaluación.	Documento 1
6.- Asesoría	6.1. Orientar a los comités de - solidaridad para el desarro- llo social en la formulación del programa anual de traba- jo.	Inde- termi- nado

Lineas Prioritarias de acción	A c t i v i d a d e s	Unidad de Medida Metas
	6.2. Asesorar al comité de solidaridad en la integración de los expedientes técnicos por obra o servicio.	Exp.Téc. Indetermi-- nado
	6.3. Apoyar a los comités de solidaridad en la concertación y gestión de los programas de solidaridad para el desarrollo social.	Gestoría Indetermi-- nado
	6.4. Asesorar al comité de solidaridad en la integración de la documentación que se requiera en los programas de solidaridad para el desarrollo social.	Asesorías Indetermi-- nado

Ver lámina No. 9 en dónde se presenta la interacción de la red de promotores sociales, las líneas prioritarias de acción y los instrumentos o medios de la promoción-organización de Comités de Solidaridad.

DEFINICION



6.2. Cronograma

El cuadro 3 representa las actividades a realizar y su duración.

Con el objeto de conocer el tiempo que se ocupará en la realización cada una de las actividades del programa, se procede a elaborar el cronograma utilizando para ello una gráfica de Gantt.

(Ver cuadro 3).

CUADRO 3

Tiempo / Actividades	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL-DIC
	1 Actividades para la difusión	████████					
2 Actividades para la promoción		████████					
3 Actividades para la motivación			████████				
4 Actividades para la organización				████████			
5 Actividades para la capacitación	██████				██████		
6 Actividades para la asesoría	████████████████████	████████████████████	████████████████████	████████████████████	████████████████████	████████████████████	████████████████████

7. ORGANIZACION, FUNCIONES Y RECURSOS PARA LA ADMINISTRACION DEL PROGRAMA

Para el desarrollo normal del programa se propone la siguiente estructura orgánico-administrativa, con definición de funciones y líneas de mando y asignación de recursos humanos, financieros y materiales.

7.1. Integración.

La estructura orgánica estará integrada por cuatro niveles:

- a) El normativo, que tomará decisiones de carácter global correspondientes a la instrumentación del Programa de Solidaridad para el desarrollo Social y a la promoción-organización de los comités de solidaridad. Así como aquellas decisiones concernientes a la estrategia y políticas generales de penetración hacia la comunidad. Este nivel estará constituido por la Coordinación General del Pronasol en el D.F. Y por la Delegación Política Azcapotzalco.
- B) El directivo y de coordinación que podrá decidir sobre el ámbito territorial de trabajo y de la concertación de los programas anuales de trabajo de los comites de solidaridad para el desarrollo social. Este nivel estará integrado, por la Subdelegación de Desarrollo Social y por la Coordinación Técnica de Brigadas, quien deberá procesar las demandas y compromisos de la comunidad.
- C) El de supervisión, que podrá decidir sobre aspectos técnicos y operacionales de los proyectos y estará integrado por los Jefes de Brigadas.

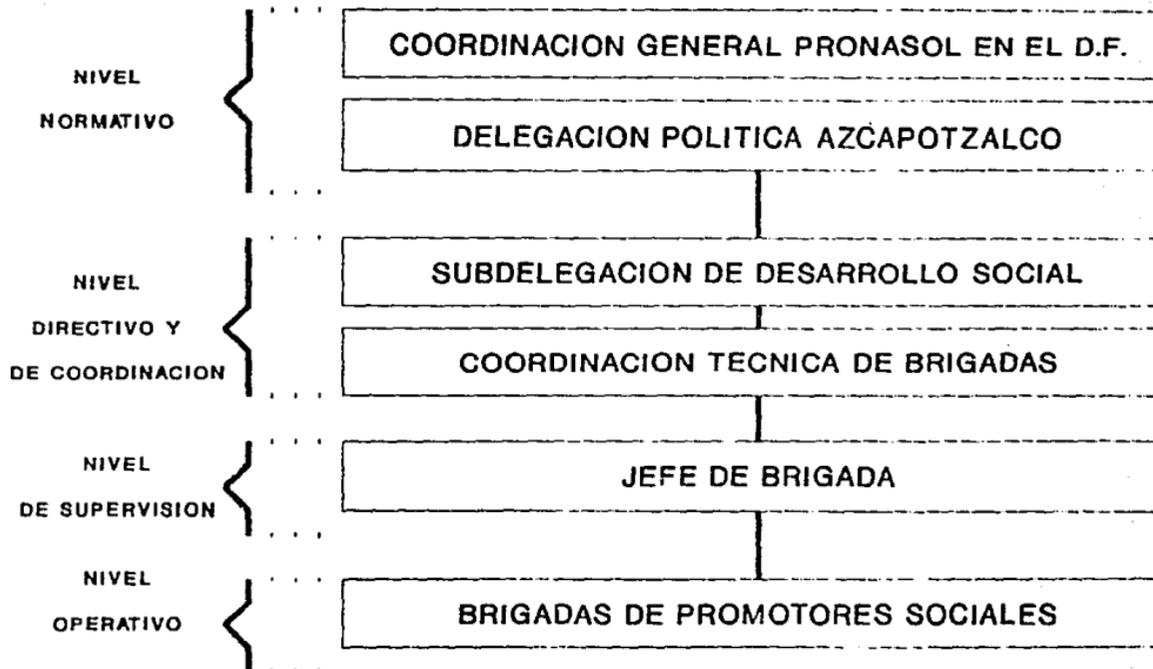
- D) El operativo que estará integrado por Brigadas de Promotores para la solidaridad del desarrollo Social. Estas brigadas serán temporales de acuerdo a la vigencia del programa y deberán realizar, actividades específicas, encargadas tanto por la Subdelegación de Desarrollo Social como por la Coordinación Técnica de Brigadas y de los Jefes de Brigadas correspondientes. (Ver lámina No. 10).

7.2. Estructura Orgánica-Funcional.

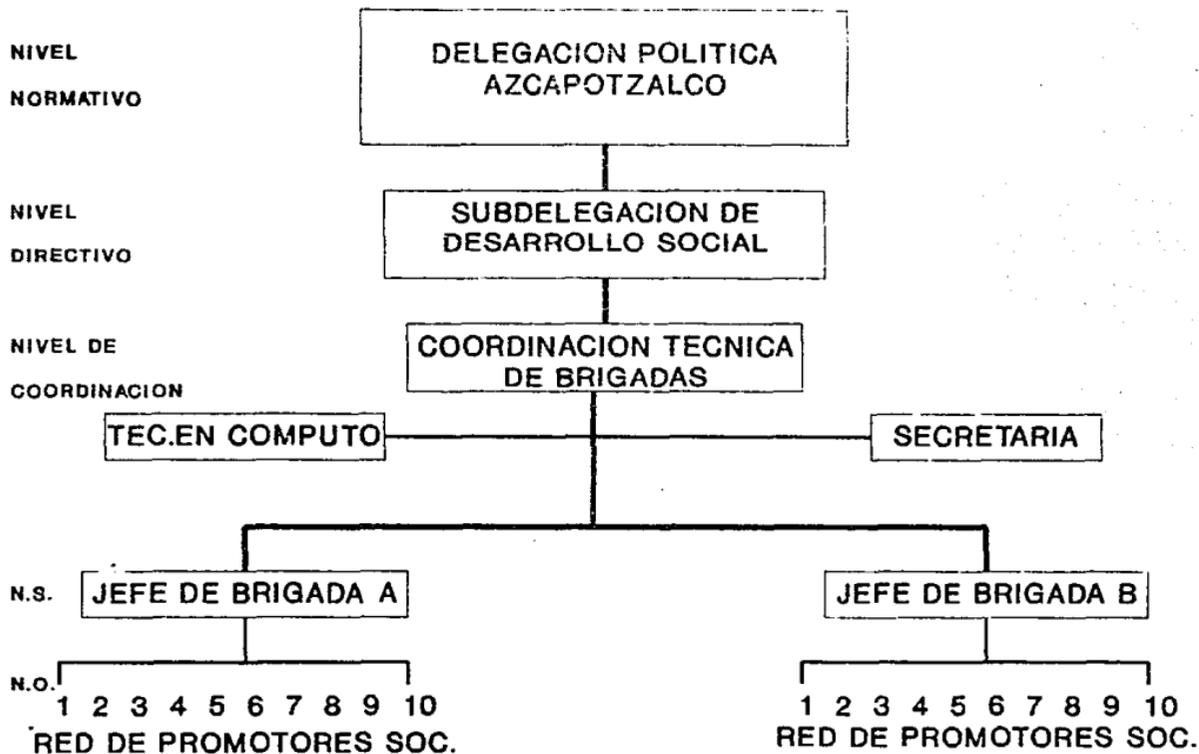
La administración del programa de promoción-organización de Comités de Solidaridad, estará integrada por las siguientes unidades orgánicas:

- A) La Subdelegación de Desarrollo Social, quién se encargará de la dirección y coordinación, la cual dispondrá de un órgano auxiliar ejecutivo para la realización de sus funciones: la Coordinación Técnica de Brigadas.
- B) La Coordinación Técnica de Brigadas, que será un órgano auxiliar ejecutivo, coordinará y supervisará a los Jefes de Brigadas y a la Red de Promotores Sociales, en cuanto a sus funciones y tareas específicas.
- C) Las Jefaturas de Brigadas que serán grupos multidisciplinarios de trabajo eventual o de carácter permanente, si las autoridades delegacionales así lo aprueban. Estarán integradas por un Jefe de Brigada y Promotores Sociales. Que serán designados por la Subdelegación de Desarrollo Social para atender los asuntos específicos que se les encomienden. Las brigadas, estarán formadas por 10 pasantes del servicio social de las siguientes carreras profesionales: sociología, economía, antropología, psicología social, derecho, administración, arquitectura, medicina, ecología y trabajo social preferentemente. (Ver lámina No. 11).

INTEGRACION



ESTRUCTURA ORGANICA PARA LA ADMINISTRACION



7.3. Responsables y Funciones.

* Subdelegación de Desarrollo Social.

- Planear y dirigir el programa de promoción - organización de los Comités de Solidaridad para el desarrollo social.
- Concertar el programa de solidaridad para el desarrollo social entre autoridades y la comunidad.
- Diseñar y definir el contenido del programa de participación y formación de líderes, para desarrollar en ellos, habilidades y aptitudes, que combinados con los instrumentos para la acción social, promuevan y encaucen permanentemente la movilización de la comunidad para mejorar la calidad de vida.
- Gestionar la elaboración del proyecto en el área delegacional correspondiente.
- Presentar informe al C. Delegado y a la Coordinación General del PRONASOL en el D.F.
- Recibir anteproyecto de obras, gestionar la cotización de la obra, analizar la suficiencia y disponibilidad presupuestal y acordar con el C. Delegado lo conducente.
- Asignar programa, supervisar la integración del anexo técnico, gestionar el inicio de obra e informar al C. Delegado y a la Coordinación General del PRONASOL en el D.F.

Recibir reportes de inconformidades de materiales o maquinaria y equipo utilizado y resolver.

- Recibir informe de cierre de convenio con su respectivos anexos técnicos.

* Coordinador Técnico de Brigadas.

- Ejecutar y coordinar el programa de promoción-organización de los Comités de Solidaridad para el desarrollo social en la unidad habitacional el Rosario.
- Coordinar el desarrollo del programa de participación y formación de líderes para instrumentar el programa de solidaridad para el desarrollo social.
- Recibir y atender las demandas e iniciativas de la comunidad.
- Instruir a los jefes de brigadas y promotores sociales para que informen a la comunidad.
- Recibir vales, evaluar prioridades y compromisos con la comunidad y solicitar, en su caso, ministración de materiales.
- Gestionar el otorgamiento de asesoría técnica al comité de solidaridad en la realización de la obra.
- Evaluar problemas de obra y girar instrucciones al Jefe de Brigada y Promotores Sociales para buscar una solución, junto con la comunidad. En su caso, propondrá a las autoridades la suspensión de la obra.

- Elaborar reportes de avance de obras y acciones y turnarlos a la Subdelegación de Desarrollo Social para después enviarlos a la Coordinación General del PRONASOL en el D.F.

* Jefes de Brigadas

- Supervisar las actividades operativas del programa de promoción -organización de los Comités de Solidaridad para el desarrollo social.
- Recibir la información de la obra que se requiere, realizar una visita al lugar donde se ubica la obra e informar, en asamblea con la comunidad, sobre los contenidos, alcances y normatividad del Programa de Solidaridad para el desarrollo social.
- Evaluar el grado de organización y en su caso dar instrucciones a los Promotores Sociales para promover la conformación de Comités de Solidaridad para el desarrollo social y verificar la elección democrática del mismo y en particular del Vocal de Control y Vigilancia.
- Formular reportes de avance de obras y acciones y turnarlos a su jefe inmediato superior.

* Red de Promotores Sociales

- Recibir instrucciones e informar a la comunidad sobre la respuesta de la Delegación a sus demandas a través del Programa de Solidaridad para el desarrollo social.

Promover y programar con la comunidad la firma del Convenio de Concertación con la Delegación.

- Solicitar la asesoría necesaria al responsable del Programa de Solidaridad par el desarrollo social y concertar una reunión entre el área técnica correspondiente y la comunidad cuando la obra se apruebe.
 - Informar al Comité de Solidaridad, el tipo de trabajo que se efectuará, cómo supervisarlo y procurar la asistencia permanente durante el desarrollo de la obra o servicio.
 - Formular reportes de sus tareas y turnarlos a su jefe inmediato superior.
- * Comunidad-Comités de Solidaridad para el Desarrollo Social
- Ingresar demanda de obras en el area delegacional responsable del Programa Solidaridad para el desarrollo social.
 - Constituirse en Comités de Solidaridad.
 - Firmar el convenio de concertación de obras con la Delegación.
 - En su caso, recibir y firmar vales del almacén, recoger el material y comunicar al área delegacional responsable del Programa de Solidaridad.

- Organizar el trabajo de los beneficiarios y/o promover sus aportaciones en especie o efectivo.
- Vigilar y procurar que se cumplan los trabajos concertados de acuerdo al calendario establecido.
- Ejercer la función de control y vigilancia a través de los vocales de control y vigilancia elegidos democráticamente.
- Analizar y presentar alternativas de financiamiento para la realización de las obras y servicios.

7.4. Recursos

Los recursos que se requieren para la ejecución normal del Programa Promoción - Organización, deberán de provenir de los recursos asignados normalmente al presupuesto anual de la Delegación Azcapotzalco y en cuanto a recursos humanos se requerirá lo siguiente:

- Recursos Humanos:

- Un Coordinador Técnico de Brigadas.
- Dos Jefes de Brigadas.
- Un Técnico en informática.
- Veinte Promotores Sociales.
- Una Secretaria.

- Financieros y Materiales:

Deberá reverse los recursos financieros y materiales que demandara la ejecución normal del Programa de Promoción-Organización de los Comités de Solidaridad para el Desarrollo Social, de común acuerdo con la Subdelegación de Administración y Finanzas.

Toda vez que estos recursos serán mínimos, en virtud de que la Delegación dispone de ellos y que con un uso racional de los mismos en sus programas normales, habrá la posibilidad de ahorros que pueden ser utilizados en el financiamiento del programa que se propone. (Ver Anexo A).

B. CONTROL Y EVALUACION.

En el proceso operativo del programa, la fase de control y evaluación deberá orientar las acciones y actividades a fin de que se alcancen los objetivos propuestos. (Ver lámina No.12).

B.1. Control.

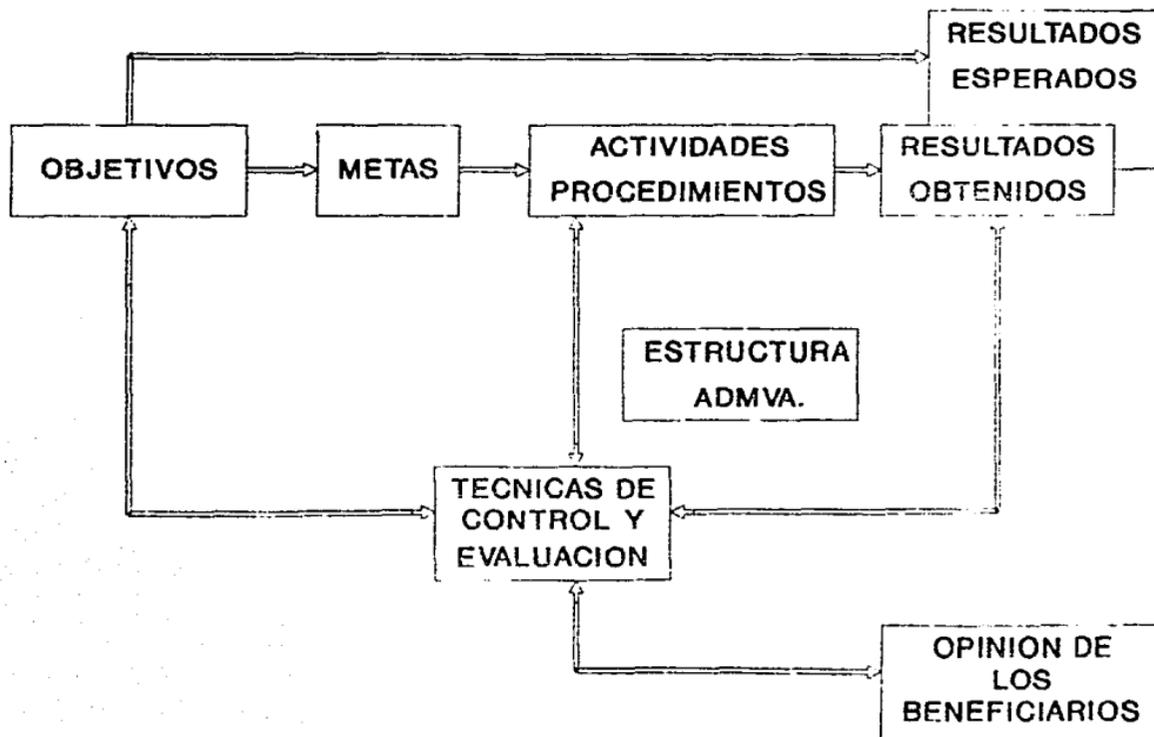
El control operacional, nos permite disponer de un conjunto de mecanismos, que sirven para medir y examinar de manera sistemática los resultados obtenidos en relación a los resultados programados y establecer eventualmente acciones correctivas, cuando así fuera necesario. El control estará estrechamente ligado a las funciones de coordinación y supervisión.

Para llevar el control, los procedimientos a utilizar deberán ser los siguientes:

- Contactos directos a través de la observación personal, destinada a comprobar la marcha del programa y evaluar los resultados obtenidos.

- Informe escrito para verificar y constatar lo que se hace, así como presentar los resultados de una manera concreta, sintética y precisa.

CONTROL Y EVALUACION



Análisis de lo realizado. La información sintética obtenida irá acompañada de un juicio de valor, esta actividad incluirá la realización de:

- Comparar los resultados con las metas programadas.
- Analizar las desviaciones e interpretar las causas, por las cuales, se han producido las mismas.
- Acción correctiva. Se adoptará medidas necesarias para introducir modificaciones y reajustes en la acción que se viene realizando. Ya sea para corregir los errores o prever alteraciones.

8.2. Evaluación.

La evaluación para este programa consistirá en utilizar una serie de procedimientos destinados a comprobar, si se han conseguido o no los objetivos y metas propuestas, donde se identificaran los factores que influyeron en los resultados y formular las recomendaciones pertinentes con el fin de introducir las correcciones o reajustes necesarios. En este sentido, la evaluación será un instrumento de realimentación del proceso para mejorar la programación futura.

Para realizar esta actividad deberá tomarse en cuenta la información siguiente:

- Objetivos del programa.
- Procedimientos utilizados.
- Oportunidad de las medidas correctivas.

- La estructura administrativa del área responsable del programa promoción-organización.
- La opinión de los beneficiarios del programa.
- El grado de participación activa y democrática de los participantes.

En síntesis, la evaluación será la comparación o constatación que resultará de confrontar lo que se ha hecho, con lo que se quería hacer, investigando los factores que han influido en los resultados.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

Un programa de esta naturaleza, sin lugar a dudas, demanda la concurrencia de los directamente interesados, que les permita asumir la corresponsabilidad en las soluciones de sus propios problemas. Activar la energía social en torno de las acciones comunitarias es uno de los propósitos del Comité de Solidaridad para el Desarrollo Social. Por ello, se sugiere complementar estas funciones con un programa de participación y formación de líderes de la comunidad. Quienes en el futuro inmediato ocuparan ese papel de Promotores de la solidaridad del desarrollo social.

Sabemos de antemano que está probado que nadie puede reemplazar la acción de los auténticos dirigentes de base, quienes pueden desencadenar un proceso de cambio y de elevación de la conciencia crítica. Que a su vez, desemboque en la motivación y el fortalecimiento de sus propias organizaciones.

La problemática del deterioro social y urbano que se desarrolla en el seno de la Unidad Habitacional el Rosario, está íntimamente vinculada a las condiciones de bajos ingresos y bajos grados académicos de sus moradores.

Esta situación social, cada día se hace más difícil y compleja y pone en riesgo el tejido social, motivo por el cual, las Autoridades Delegacionales debieran avocarse al cumplimiento

de sus funciones para promover y organizar a los Comités de Solidaridad para el Desarrollo Social bajo la premisa de respetar el consenso y las propuestas sentidas de la comunidad.

La misión del PRONASOL se concretiza esencialmente en el abatimiento de la pobreza y de la desigualdad que existe en el pueblo Mexicano. El reto debe ser entonces, buscar los mecanismos y opciones para que la comunidad se organice y participe socialmente en las soluciones de sus problemas comunes, haciendo suyos los recursos que les ofrece el Estado a través de los diferentes programas del PRONASOL.

En este sentido, se puede concluir que Solidaridad debe de ser un verdadero instrumento para combatir la pobreza. Lograr lo anterior, implica cambiar el sello oficial electorero de solidaridad en bién de una mayor descentralización del poder y una mejor distribución de la riqueza. Solidaridad tendría entonces, que fomentar menos publicidad y más producción, menos giras políticas y más gasto público, menos clientilismo y más conciencia ciudadana, menos presidencialismo y más participación.

ANEXO A COSTO DEL PROGRAMA

HUMANOS		RECURSOS APROXIMADOS AL AÑO			
CANTIDAD	PUESTO	SUELDO MENSUAL NS	PERIODO DE CONTRATO	SUBTOTAL NS	TOTAL NS
1	COORDINADOR	4000.00	1o-ENERO-31 DICIEMBRE	48000.00	
2	JEFES DE BRIGADA	2500.00	1o-ENERO-31 DICIEMBRE	60000.00	
1	TENICO DE INFORMATICA	2000.00	1o-ENERO-31 DICIEMBRE	24000.00	
20	PROMOTORES SOCIALES	1500.00	1o-ENERO-31 DICIEMBRE	360000.00	
1	SECRETARIA	1500.00	1o-ENERO-31 DICIEMBRE	18000.00	
					510000.00
FINANCIEROS					
1	PASAJES			10000.00	
					10000.00
MATERIALES					
MATERIALES DIVERSOS					
				10000.00	
MOBILIARIO Y EQUIPO					
				60000.00	
				3000.00	
					73000.00
			TOTAL GENERAL		593000.00

BIBLIOGRAFIA CONSULTADA

- 1.- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.- Instituto Federal Electoral.- México, 1993.
- 2.- Connolly, Priscilla.- Un Hogar Para Cada Trabajador: Notas Sobre la Conformación del Espacio Habitacional en Azcapotzalco. En revista "A".- Una Historia y sus Conflictos .- U.A.M.- Vol. 617, Mayo- diciembre 1982.
- 3.- Nuestra Constitución: Colección Cuaderno no. 24 .- Del Trabajo y de la Previsión Social Artículo 123.- Secretaría de Gobernación.- Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana.- México, 1990.
- 4.- Cruz, Ma. Soledad .- El Estado en la Urbanización.- Revista Habitación no. 6 .- México, 1982.
- 5.- S.P.P. Manual Unico de Operación del Programa Nacional de Solidaridad.- México, 1992.
- 6.- Secretaría de Desarrollo Social.- Pronanol.- Solidaridad en la Ciudad de México.- Lineamientos Normativos.- México, 1993.
- 7.- Departamento del Distrito Federal.- Delegación Azcapotzalco.- Programa Operativo Anual.- México, 1993.
- 8.- Martínez Fernández del Campo, Luis.- Informe de Labores 1992.- Comparecencia ante la H. Asamblea de Representantes.- México D.F. 19 de noviembre de 1992.
- 9.- García B. Y Perlo Cohen M.- Políticas Habitacionales, Balance. En Revista Habitación No. 2/3 Abril - septiembre 1981.
- 10.- S.P.P.- Plan Nacional de Desarrollo.- México, 1989.
- 11.- Departamento del Distrito Federal.- Manual de Organización y Métodos.- México, 1989.

- 12.- Dresser, Denise.- Ponencia Titulada ¿ Merece Sobrevivir Solidaridad?.-Foro los Escenarios de México.-Octubre de 1993.
- 13.- Censo General de Población y Vivienda 1990.- México, D.F.
- 14.- Moreno Toscano, Alejandra y Florescano, Enrique.- El Sector Externo y la Organización Espacial y Regional de México (1521-1910).- Universidad Autónoma de Puebla.- Puebla, México, 1977
- 15.- Mier y Teran, Arturo.- Expansión de la Metrópoli en el Valle de México.- Revista Habitación No. 7/8.- México, 1982.
- 16.- Pirez, Pedro.- Concentración Metropolitana e Inversión Pública de la Ciudad de México, 1960-1980.- El Colegio de Mexico.- México, 1982.
- 17.- Morales, Ma. Dolores.- La Expansión de la Ciudad de México en el Siglo XIX: El Caso de los Fraccionamientos en Moreno Toscano, Alejandra (Coord.). Ciudad de México: Ensayo de Construcción de una Historia.- SEP-INAH, Depto. de Investigaciones Históricas, México, 1978.
- 18.- Estudio de Densidades Habitacionales y Revisión de la Zonificación Secundaria.- Dirección General de Planificación.-Departamento del Distrito Federal.- México, D.F., agosto de 1978.
- 19.- Castells, Manuel.- La Cuestión Urbana.- Edit. Siglo XXI.- México, D.F., 1976.
- 20.- Alonso, Jorge.- Lucha Urbana y Acumulación de Capital.- Ediciones de la Casa Chata.- México, D.F., 1980.
- 21.- Bartra, Roger y Otros.- Caciquismo y Poder Político en el México Rural.- Edit. Siglo XXI.- México, 1975.

- 22.- Maldonado Ojeda, Lucio E.- El Movimiento Urbano Popular en la Delegación de Azcapotzalco. El Caso de la Asociación Civil de Colonos e Inquilinos Deocráticos de San Miguel Amantla, Tesina para Obtener el Grado de Licenciatura, Departamento de Sociología, Universidad Autónoma Metropolitana.- Azcapotzalco, México, D.F., 1982.
- 23.- Unikel, L. Ruiz Chiapetto, C. Garza Villarreal, G.- El Desarrollo Urbano de México.- Diagnóstico e Implicaciones Futuras.- El Colegio de México.-México, D.F., 1976.
- 24.- COPEVI.- Investigación sobre vivienda.- Las Políticas Habitacionales del Estado Mexicano.- Tomo III, Mexico, D.F., 1977.
- 25.- Garza Villarreal, G. Desarrollo Económico, Urbanización y Políticas Urbano Regionales en México (1900-1982) en Revista Demografía y Economía.- El Colegio de México.- Vol. XVII, No.1, 1983.